

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 20-08-2019 11:24:02
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-67-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-920-SE19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA	A Sr (a) : GUSTAVO CARVACHO TOLEDO
DIRECCIÓN : Av. españa 109 Curicó Región del Maule	FONO : 56-75-2227179
RUT : 76.482.951-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CASCOS DE SEGURIDAD
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181704	Cascos de protección	6 Unidad	CASCO DE SEGURIDAD DE SCOOTHER	CASCO DE SEGURIDAD DE SCOOTHER	20.000,00	0,00	0,00	120.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		120.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		120.000
					19% IVA	\$		22.800
					Total	\$		142.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 641 DE DIRECTOR CESFAM JUAN CARTES ARIAS POR PROGRAMA BUENAS PRACTICAS NOS MOVEMOS POR TU SALUD C-1 DESDE 3019-67-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>